

En Antequera, siendo las **10:40** horas del día **4 de febrero de 2017**, en segunda convocatoria en las instalaciones de la “Plaza de Toros” de Antequera (Málaga), se reúne la **Asamblea General Ordinaria** de la Federación Andaluza de Motociclismo, siendo presidida por D. Juan Manuel Álvarez Pérez y actuando como secretario Manuel Martín García, desarrollándose con el siguiente orden del día:

**PUNTO 1º.- CONSTITUCIÓN Y NOMBRAMIENTOS DE LOS CENSORES DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.-**

Se constituye la misma con **27** miembros, declarándose abierta, nombrándose censores a los Sres. Bartolomé Campos Guevara, Juan Diego Rodríguez Franco y Raúl Sánchez Pérez, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

<p>Aguilar Armenta, Rafael. Alonso Molina, José Luís. Benítez Barrios, Miguel. Campos Guevara, Bartolomé. Carranza Álvarez, José Miguel. Cotan Castro, Manuel Jesús. Escobar Reina, José M<sup>a</sup>. García González, Gerónimo. Huelmez López, Francisco. Mora Gálvez, Juan Miguel. Moreno Andrades, Jaime Jesús. Moreno Mora, José Rafael. Núñez Ariza, Antonio. Pérez Pineda, Juan José. Pinazo Pérez, Rafael. Ramírez Ales, Francisco Javier. Ramírez Sillero, Ricardo.</p>	<p>Reyes Guerrero, Jaime. Rodríguez Franco, Juan Diego. Rodríguez Gómez, Miguel Ángel. Ruano Álvarez, José. Rubio Gámez, Manuel Fernando. Sánchez Pérez, Raúl. Sánchez Piña, V. Javier. Sibaja Moreno, Andrea. Valle Gordillo, Rafael. Villa Carrasco, Pedro. Villa Serrano, Jonathan.</p> <p>Asisten de invitados miembros de la Junta Directiva o Comisión Deportiva de la FAM:</p> <p>Franco Sánchez, Alfredo. Moreno Ahumada, Manuel.</p>
---	---

El Presidente informa a los miembros de la asamblea que por una cuestión de orden el procedimiento para poder intervenir será el siguiente: pedir la palabra cuando se la den, utilizar el micrófono e identificarse, se ruega sean lo más conciso posible en las intervenciones. A continuación da la palabra al Secretario General de la FAM para que proceda con el siguiente punto.

**PUNTO 2º.- LECTURA Y RATIFICACIÓN APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ANTERIOR.-**

Se ratifica la aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior, que fue enviada a los Asambleístas y no ha habido ninguna objeción a la misma.

**PUNTO 3º.- INFORME DEL PRESIDENTE.-**

En primer lugar el Sr. Presidente da la bienvenida y las gracias a los asistentes, y por supuesto agradecer al Ilmo. Ayuntamiento de Antequera la colaboración con esta federación en la cesión de las instalaciones para la celebración de la Asamblea General en este espacio tan carismático como la Plaza de Toros, y todo ello ha sido posible gracias a las gestiones de nuestro amigo D. Rafael Pinazo Pérez.

A continuación da las gracias o todas las personas implicadas en las carreras (Clubes, Cargos Oficiales, Delegados, Colaboradores, Jueces, Personal Técnico, Promotores, organizadores de los provinciales, etc.), ya que gracias a su esfuerzo y entrega se han sacado para adelante nuestros Campeonatos. Ha sido un año gratificante, se han cubierto las expectativas, y muchas personas físicas y clubes han estado peleando hasta el último minuto, quitándose horas de descanso personal y de disfrute familiar.

Se ha cerrado un muy buen año en todos los aspectos, deportivos y económicos y todo ello a una gestión fructífera de la Junta Directiva y de los recursos que disponemos.

A los pilotos que nos representan a nivel internacional y nacional. Con sus títulos, pódiums y buenas actuaciones. A la Comisión Delegada por la voluntad de trabajo y por la agilidad en los acuerdos por el sistema on-line. Con mucha operatividad en la tomas de decisiones.

En cuanto al proceso electoral de la RFME, ha sido caótico, con denuncias y judicialización del mismo, en estos momentos está en el juzgado, y hasta que la jueza no se pronuncie sobre la demanda sobre irregularidades en las votaciones en la comunidad valenciana.

Hay que esperar a que se pronuncie. Además esta paralización judicial lleva consigo que se está entorpeciendo toda la actividad diaria de la federación, y en las fechas que estamos, con toda la actividad deportiva de comienzo de año, los calendarios, reglamentos, y la situación financiera. Pendientes de aprobación, o lo que es peor, lo que se está aprobando no se está haciendo por los órganos federativos que les corresponde.

Y entrando ya en nuestra federación, decir que arranca una nueva legislatura ilusionarte y muy importante para consolidar los trabajos realizados en los últimos años, en definitiva una legislatura muy importante para el futuro de la FAM. Y pensar que alguna Asamblea habrá que tratar la remuneración del Sr. Presidente ya que cuando yo me marche ese asunto deberá estar bastante claro y aprobado.

Tal como comenté anteriormente ha sido un año bastante bueno deportivamente y económicamente, en los próximos puntos del orden del día los iremos tratando, de nuevo darle las gracias a todos por vuestra participación y compromiso asistiendo a esta Asamblea.

En cuanto a las carreras no adecuadas a la legalidad vigente, seguimos en nuestra lucha particular por intentar que ya que la Ley nos da la razón también lo hagan los Ayuntamientos y fuerzas de seguridad del estado y paralicen las pruebas ilegales. Y en eso estamos todo el año enviando cartas y faxes a las instituciones correspondiente informando todos los eventos que llegan a nuestras manos, es una de las cuestiones que más tiempo y energía nos ha llevado en los últimos meses. Pero seguiremos intentándolo este año, ya que además empezamos a ver un poco de luz al final del túnel, en algunas provincias.

#### **PUNTO 4º.- MEMORIA DEPORTIVA FAM 2016.-**

El Sr. Álvarez da la palabra al Presidente de la Comisión Deportiva de la FAM, Juan José Pérez Pineda, para que desarrolle este punto:

Hemos cerrado un buen año con un total de 48 competiciones de campeonato de Andalucía, en todas sus especialidades. Se han estabilizado todos los campeonatos teniendo una tendencia alcista tanto en número de pruebas como en participación. Como siempre dar las gracias a pilotos por su participación, a los club por su organización, a los cargos oficiales por su trabajo y en especial a los delegados de la federación ya que hacen un gran trabajo. Se da un extenso repaso a las cifras que los documentos estadísticos nos deparan. Por especialidad:

- **TRIAL ( 8 Pruebas) Realmente son 7 ya que en las 2 ultimas están partidas las categorías**

Media de inscripción: 53 pilotos (2015 / 64)

Torredelcampo	62	Benahavis	54	Ronda	49	Antas	29
Málaga	58	Alhaurin	46	Peñarroya	49	Gerena	21

9 Categorías: Tr1, Tr2, Tr3, Tr4, Clásicas Expertos, Aficionados, Clásicas Clásicos, Cadete e Infantil. *No son puntuables Clásicas Expertos por no cumplir con el mínimo de inscripciones.*

- **MOTOCROSS ( 7 Pruebas)** mas 2 con Cto España (TOTAL 9).

Media de inscripción: 98 pilotos (2015 / 69)

Morón	106	Jaen	88	Almodóvar	107
Albox	148	Sanlucar	77	Sanlucar (Cto. Esp.)	23
Almodóvar	89	Valverde	74	Almodóvar (Cto. Esp)	39

9 Categorías: 50, 65, 85 promesas, mx2, mx1, Master-35, Master-40, aficionados mx1 y aficionados mx2. Todas las categorías son puntuables.

- **ENDURO (5 pruebas)** Han coincidido las pruebas del andaluz con pruebas campeonato de España.

Media de inscripción: 87 pilotos (2015 / 41)

Antas	105	Valverde 1er día	100	Miajadas	47
Cañamero	80	Valverde 2º día	105		

6 Categorías: Senior A, Senior B, Senior C, Junior sub 23, Master45 y aficionados. Todas las categorías son puntuables.

- **ENDURO INDOOR (4 pruebas)**

Media de inscripción: 40 pilotos (2015 / 39)

Ronda	38	Cullar	40	Medina Sidonia	38	Ronda	42
-------	----	--------	----	----------------	----	-------	----

4 Categorías: Senior Pro, Senior Fun, Junior sub 23 y aficionados. Todas las categorías puntuables.

- **CROSSCOUNTRY (5 pruebas programadas) pruebas celebradas 4**

Media de inscripción: 49 pilotos (2015 / 48)

Palomares	Suspendida	Antas	47	Malpartida	35
Jaén	69	Cullar	44		

6 Categorías: Senior A, Senior B, Senior C, Junior sub 23, Master45 y aficionados. Todas las categorías son puntuables.

- **MINIVELOCIDAD C.A.M. (8 pruebas)**

Media de inscripción: 69 pilotos (2015 / 62)

Málaga	73	Campillos	77	Campillos	62	Talavera	52
Alcalá	84	Conil	89	Villafranca	50	Alcalá	61

10 Categorías: Minimotos 4,2, y 6,2, Open 10, 14 y 22, Maxi Pit-bike A y B, Minimotar, Minimotar-90 y Supermotard. Todas las categorías son puntuables.

- **VELOCIDAD C.A.V. (3 pruebas)**

Media de inscripción: 57 pilotos (2015 / 68)

Jerez	65	Jerez	80	Almería	27
-------	----	-------	----	---------	----

18 Categorías: Challenger 80, Moto4, Premoto 4, Premoto3, MaxiGp 220, Open 600, serie 600, Open 1000, Serie 1000, Clásicas A-1, Clásicas A-2, ClásicasB, Clásicas C, Clásicas-F, Moto2T, copa Rd 350, Trail y resistencia.

**Solo han sido puntuables: Open 600, Open 600 Series, Open 1000, Open 1000 Series, Clásicas A-1, Clásicas F1, Trail y resistencia.**

- **DIRT TRACK ( 7 Pruebas)**

Media de inscripción: 36 pilotos (2015 / 36)

Morón	39	El Palmar	38	Los Palacios	30	Torrox	30
Algamitas	35	Conil	38	Sanlúcar	38		

4 Categorías: Open, Promesas, Alevín y DT Promo. Todas las categorías son puntuables.

Siguen consolidándose los provinciales de Motocross lo que pone en valor el buen trabajo a los organizadores de estos Campeonatos.

**Se aprueba por unanimidad la Memoria Deportiva 2016 de la FAM. Y todas las clasificaciones de Campeonatos y Trofeos de Andalucía 2016.**

## **PUNTO 5º.- BALANCE ECONÓMICO 2016 Y PRESUPUESTOS 2017.-**

Toma la palabra el Sr. Tesorero de la FAM D. Juan Miguel Mora Gálvez, y comienza dando las gracias a todas las personas que han contribuido a que tengamos una previsión de cierre de ejercicio contable muy por alto de lo presupuestado.

El balance presentado se encuentra realizado aprox. a un 96 %, como ya hemos comentado en otras asambleas no se puede tener cerrado definitivamente a estas alturas, pues fiscalmente quedan flecos y la ley nos permite un plazo para el cierre definitivo de hasta 3 meses. Una vez nos reunamos con el asesor fiscal/contable, dejaremos cerrado el ejercicio 2016, para que la Comisión Delegada ejecute el cierre definitivo.

Gracias a la buena gestión económica de este ejercicio nos podemos permitir ayudas/subvenciones a los distintos estamentos que configuran la federación, por lo que se proponen las siguientes

- Pilotos.- Ayudas a desplazamientos participantes en Ctos. de España de 16.500 € aproximadamente, con el siguiente planteamiento:
  - a. Para menores de 21 años.
  - b. Haber participado en los Campeonatos de Andalucía.
  - c. Tener licencia andaluza.
  - d. Haber participado al menos en la ½ de las pruebas. Y aparecer en las clasificaciones.
  - e. Se pagaran a razón de 50 € x carrera + otras cantidades por los pódiums, dependiendo si ha sido en Ctos. España, Trofeos Nacionales o Copas de España y las posiciones (se proyecta la tabla de premios).
  - f. Los pilotos mayores de 21 años solo serán subvencionados los que hayan obtenido entrar entre los 3 primeros clasificados en los distintos Cptos., y que además cumplan con el resto de normas para los Sub-21. Las cantidades serán las mismas comentadas en el punto anterior.
  - g. Para las féminas tendrán además una ayuda especial y no se tendrá en cuenta las edades.
- Clubes.- Subvención a los clubes que el año anterior hubiesen organizado Ctos. de Andalucía y que lo tengan para esta nueva temporada, con el siguiente planteamiento:
  - a. Los clubes de MX a razón de 1000 €, para pago de los premios 2017.
  - b. Los de Trial / XC y Enduro-Indoor a 1000 € a cada uno.

Además se estudiará pequeñas ayudas a los colaboradores/cargos oficiales en las carreras.

Los motivos para que el resultado de este año sea tan positivo y nos ayude a rebajar las perdidas acumuladas de ejercicios anteriores que prácticamente se quedan en mínimos, ha sido por que la Consejería nos ha subvencionado con las cantidades prometidas, a la austeridad implantada por la Junta Directiva desde hace varios ejercicios y a la buena gestión, al aumento de licencias e inscripciones y en definitiva al control de los gastos.

A continuación se abre un turno de preguntas sobre los balances económicos FAM 2016:

- El Sr. Moreno Mora pregunta porque no están subidos a la Web estos balances. *El Sr. Tesorero le informa que hasta el 31-01-17 se presenta el IVA, por lo que el margen ha sido muy escaso y no da tiempo, de hecho los finalicé ayer.*
- El Sr. Ramírez Ales, solicita información si es posible encontrar más patrocinio del que hay hasta la fecha que es muy bajo. *El Sr. Presidente le indica que se hace todo lo que se puede, pero es muy difícil que entre un patrocinador. Desde aquí lanza un órdago a los asistentes y les informa que la persona que aporte un patrocinador a la FAM será recompensada con el 15 %.*
- El Sr. Escobar Reina, las marcas son las que se benefician de todo nuestro entramo deportivo, solicita que se hable con ellas para negociar.
- El Sr. Valle Gordillo, opina que es muy complicado el sacar un patrocinador entre las marcas, ya que a ellas recurren todas las federaciones, pilotos, clubes, tiendas, etc.

El Sr. Presidente informa a los asambleístas que el 75 % de la subvención ordinaria de la Consejería de Turismo y Deporte del ejercicio 2016, fue ingresada a finales de enero.

- A continuación un grupo de asambleístas indican que no están de acuerdo con que se le subvencione al MC. Valverdeño con la ayuda especial fin de año 2016 que se comentó a principios de este punto gracias a los buenos números de este ejercicio. Ya que entienden que no son compañeros y que siempre van por libre, entre otras cosas no han cumplido el acuerdo de la Asamblea General constituyente en la cual se acordó no celebrar esta temporada ninguna carrera de Campeonato de España en Andalucía, hasta que la RFME no cambiara de actitud y desbloquearan las elecciones. *El Sr. Mora Gálvez le indica que aunque no queramos legalmente estamos obligados a concederles la ayuda igual que al resto de clubes pues son ayudas por las carreras realizadas en el año 2016 y ellos lo cumplen. El Sr. Presidente para zanjar este asunto informa que se estudiara el caso legalmente por si hubiese alguna otra posibilidad.*

*Una vez analizadas la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Balance de Situación provisionales del ejercicio 2016, así como el estado de Ejecución del Presupuesto, se dan por aprobadas por unanimidad de todos los asistentes, reflejando un importe global de actividad y ejecución provisional de ingresos/gastos, de 769.993,90 €, con resultado final 0 €, una vez aplicadas las dotaciones extraordinarias a Campeonatos Deportivos y amortización de pérdidas contables de ejercicios anteriores. Se aprueba igualmente por unanimidad, que sea la **Comisión Delegada** de esta federación quien apruebe las cuentas anuales definitivas, una vez cerradas y revisadas por los asesores, en el plazo legalmente establecido para ello.*

El Sr. tesorero comienza con el capítulo de los Presupuestos Económicos de la FAM 2017. Informa que la idea ha sido la de mantener los datos económicos del ejercicio 2016 ya que han sido muy buenos, es una propuesta realista.

El Sr. Álvarez explica que se ha llegado a un pacto con varias federaciones territoriales (Madrid, Valencia, La Mancha, Castilla León, Aragón y Cantabria) para unificar los importes de las licencias Única CE. Aunque hemos bajado mucho la siniestralidad en comparación con otras temporadas, sigue siendo insuficiente y la compañía de seguros vuelve a realizar una subida a los importes de los seguros de las licencias. Para que no sea un drama para nuestros deportistas se propone que igual que la temporada pasada la FAM asuma parte de esa subida. *Se aprueba.*

*Se aprueba* también mantener los precios de las licencias especiales (Trial-Enduro/XC/Indoor-Minivelocidad), para intentar seguir manteniendo la competitividad de dichas especialidades.

A continuación se abre un periodo de intervenciones de los asambleístas:

- El Sr. Aguilar Armenta, quiere felicitar a la Junta Directiva por haber lograda que las licencias tengan validez hasta el 31 de enero del siguiente año, ya que entiende que es una decisión muy importante para los pilotos y para los clubes organizadores de tandas/entrenos. *El Sr. Presidente se lo agradece e informa que hay más ideas sobre la mesa de la compañía de seguro, que pudieran ser mejor, esperemos que las acepten.*
- El Sr. Escobar Reina, solicita se estudie la posibilidad de que los importes de las licencias de 1 sola competición se abaraten un poco. *El Sr. Presidente le indica que se estudiara con cariño.*
- El Sr. Álvarez Pérez informa que los importes de los derechos de aprobación de reglamentos no se han modificado, por lo que una temporada más siguen igual.
- Los derechos de inscripciones de los pilotos se adecuan, las de off&road entre sí al mismo importe de 50 € todas (Enduro, Indoor y XC), la especialidad de Trial ha sufrido una pequeña subida de 5 €, ya que llevaban muchos años al mismo precio y no estaban acorde al coste. Y donde hay más revolución es en la categoría de Minivelocidad, ya que al ser un nuevo formato a dos días el importe será de 100 € el fin de semana.
- El Sr. Moreno Mora, no está de acuerdo con la subida tanto de las licencias, como del importe de las inscripciones de la especialidad de Trial, pues entiende que le puede hacer más daño a una especialidad en claro retroceso. Por lo menos solicita se bajen los importes de las inscripciones de los menores. *El Sr. Presidente le indica que se estudiará si se puede, lo cual lo ve bastante complicado, pero le informa que es de las pocas especialidades que durante los últimos años se les organizan varios cursillos/seminarios durante el año gratuitos para los pilotos menores.*
- El Sr. Sánchez Pérez, propone nos apuntemos al "Plan de Ayuda al Deporte de Base" de la Consejería de Turismo y Deporte. *El Sr. Presidente comenta que esta federación ya está inscrita en ese Plan desde hace años, son para los clubes andaluces que tengan pilotos compitiendo a nivel estatal, pero exigen muchas premisas para poder optar a ellos, como las notas, resultados, los monitores deben estar dados de alta, etc., además las cuantías son irrisorias.*

**Se aprueban los presupuestos del ejercicio 2017 por un importe de 752.000 €, se faculta y queda legitimada la Comisión Delegada, para que dado el caso, pueda modificar al alza o a la baja dichos presupuestos.**

**Asimismo se aprueba por unanimidad habilitar y autorizar a la Comisión Delegada de esta Asamblea para la aprobación y/o reformulación del Proyecto Deportivo de Tecnificación (PDT) del ejercicio 2017 y del Presupuesto anual de Gastos de Gestión de la Federación (FOGF) en relación a la subvención de la Junta de Andalucía del ejercicio 2017 si fuese convocada la subvención para el presente ejercicio contable.**

A continuación se hace un breve descanso de 10 minutos.

## **PUNTO 6º.- REGLAMENTOS Y CALENDARIO DEPORTIVO 2017.-**

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Comisión Deportiva de la FAM, el Sr. Pérez Pineda para exponer este punto, aunque avisa que todavía se están cerrando fechas en algunos campeonatos:

▪ **TRIAL ( 7 Pruebas)**

9 Categorías: Tr1, Tr2, Tr3, Tr4, Clásicas Exp., Aficionados., Clásicas Clásicos, Cadete e Infantil.

Cambios más importantes en los reglamentos:

- .En Tr4 y aficionados podrá participar el campeón del año anterior pero no puntuará.
- Obligatorio el protector de plato.
- En la categoría cadete se admiten motos automáticas y eléctricas

• **MOTOCROSS (10 Pruebas)**

9 Categorías: 50, 65, 85 Promesas, Mx1, Mx2, Mx3, Mx4, aficionados mx2 y aficionados, mx1.

Cambios más importantes en los reglamentos:

- \* Se cambia el nombre de los master 35 y 40 por Mx3 y Mx4.
- \* Los 3 primeros clasificados de aficionados no podrán participar en la misma categoría en los 3 años siguientes.

• **ENDURO (3 Pruebas cerradas y posibilidad de aumentar en 2 más.)**

6 Categorías: Senior A, Senior B, Senior C, Junior sub 23, Master 45 y aficionados.

\* La última carrera programada tendrá puntuación doble.

• **ENDURO INDOOR (6 Pruebas)**

4 Categorías: Senior Pro, Senior Fun, Junior sub 23 y aficionados.

Sin cambios en el reglamento.

• **CROSSCOUNTRY (5 Pruebas)**

6 Categorías: Senior A, Senior B, Senior C, Junior sub 23, Master 45 y aficionados.

\* La última carrera de las programadas tendrá puntuación doble.

• **MINIVELOCIDAD CAM (6 Pruebas)**

Categorías: Pendientes de revisión    Cambios en los reglamentos: Pendientes de revisión.

\*Se está en conversaciones con los propietarios del Karting de Alcalá del Río para que abandonen la idea de hacer pruebas del Cpto. de España (acuerdo de la A.G. extraordinaria de noviembre) y sobre todo del ANPA, sino tendremos que cambiar de Karting.

• **VELOCIDAD CAV (4 Pruebas)**

Categorías: Pendientes de revisión    Cambios en los reglamentos: Pendientes de revisión.

\* Se están negociando con varias federaciones (Madrid, Castilla-Mancha, Aragón, Castilla-León, Valencia y Cataluña) para crear el Campeonato Interregional de Velocidad (C.I.V.), está muy avanzado y será muy ventajoso para nuestros pilotos. Y para nosotros como organizadores, ya que nuestras carreras estarán más completas de pilotos y el coste de organizar será menor. Si bien una de nuestras carreras puntuables es en el Circuito de Albacete.

• **DIRT TRACK (¿? Pruebas)**

\*Pendiente de cerrar acuerdo con el promotor para revisar el calendario y los reglamentos.

- El Sr. Bartolomé Campos Guevara solicita una carrera puntuable para el Campeonato de Andalucía de Motocross 2017, nocturna y para las categorías de menores. *El Sr. Presidente comenta que se estudiará, aunque le fecha para el cierre de pruebas se terminó hace semanas.*
- El Sr. Moreno Mora, no está de acuerdo con el anexo de los TR4/AFC de pasar de categoría. Y propone que se suba el nivel de las zonas de la categoría de "Cadete". *El Sr. presidente le responde que se estudiará su propuesta de la categoría de "Cadetes", pero lo mejor es reunirse lo antes posible todas las personas vinculadas con el mundo del Trial y unificar criterios, para que luego sean propuestos a la Comisión Delegada para que los aprueben.*

**Se aprueban por unanimidad los Reglamentos y Calendarios de los Campeonatos y Trofeos de Andalucía 2017.**

**PUNTO 7º.- PROPUESTAS A LA ASAMBLEA.-**

Al comenzar una nueva legislatura estamos obligados a aprobar los distintos comités que forman los órganos federativos.

- ✓ Se propone para que renueve el cargo de Auditor de cuentas de la FAM, al Sr. Bartolomé Campos Guevara. **Se aprueba por unanimidad.**
- ✓ Se solicita el acuerdo de que sea la Comisión Delegada a propuesta de la Junta Directiva la que apruebe los Comités Disciplinarios una vez se reúna la misma y se tengan los compromisos de las personas propuestas. **Se aprueba por unanimidad.**

**PUNTO 8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

El Presidente da las gracias a los asambleístas por su asistencia y les desea un feliz viaje de regreso a sus respectivos domicilios, no sin antes informar que el tradicional almuerzo se servirá este año en el restaurante que tenemos dentro de esta Plaza de Toros.

Sin más asunto que tratar, siendo las 14:15 horas se levanta la sesión, en lugar y fecha antes mencionados. De todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE

**Los Censores de la Asamblea General de la FAM del 4/02/17 en Antequera:**

**D. Juan Diego Rodríguez Franco**

**D. Bartolomé Campos Guevara**

**D. Raúl Sánchez Pérez**